



INSTRUCCIONES PARA DIFUNDIR LA CERTIFICACION DE UNIT DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1 - INTRODUCCION

A UNIT le complace y alienta a las empresas que han obtenido la certificación de su Sistema de Gestión, a que utilicen este logro en su publicidad y en sus comunicaciones con proveedores, clientes y colegas.

Pero, es por todos conocido y motivo de preocupación de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el mal uso que se ha hecho en ciertos casos de las normas ISO 9000, ISO 14000 u OHSAS 18000 y en particular en las referencias a ellas por parte de algunas empresas y organismos de certificación.

Por ejemplo se ha constatado que hay empresas que pregonan que han sido certificadas por ISO, cuando este organismo no realiza esta actividad, o que dicen que están certificadas respecto a las normas ISO 9000, ISO 14000 u OHSAS 18000, sin indicar el organismo certificador correspondiente, muchas veces, porque no es cierto lo que dicen, o porque la certificación se refiere al logro de una filial de la empresa en otro país, y que además en muchos casos no tiene relación con la actividad que desarrolla en el nuestro. A veces también se induce a hacer creer que la certificación se refiere al producto en si mismo, o que la certificación tiene un alcance más amplio que el real.

De ahí la conveniencia y necesidad que en la certificación se haga referencia al organismo que la expide, para que este asuma responsabilidad y para dejar en evidencia a quien hace uso engañoso en su referencia a estas normas.



Alineada con esa intención, y buscando preservar la imagen de la ISO y de todos los organismos vinculados, de las normas referidas y fundamentalmente de aquellas empresas que han certificado y se ajustan correctamente a las exigencias que este hecho implica, es que UNIT ha establecido estas instrucciones.

2 - PUBLICIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

La empresa que ha obtenido la certificación de sistema de gestión puede difundir su certificación pero haciendo referencia explícita a UNIT como organismo de certificación. Este requisito se puede cumplir de dos maneras:

- a) mediante el uso de la Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado (Capítulo 3) y
- b) anunciando la certificación en cualquier medio (Capítulo 4).

3 - ANUNCIO O PUBLICIDAD DE LA CERTIFICACION CON UTILIZACION DE LA MARCA UNIT

3.1 Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado

3.1.1 La Marca atestigua que la empresa que la ostenta ha sido inscrita en el “Registro UNIT de empresas con sistema de gestión certificado” para las actividades indicadas en el correspondiente certificado.



3.1.2 Sólo las empresas licenciatarias (que disponen de un contrato con UNIT a través del que se les concede la licencia de uso de la Marca) están autorizadas a utilizar la Marca.

3.2 Recomendaciones de uso de la Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado

3.2.1 Material de papelería y publicidad

La Marca puede ser reproducida en impresos, folletos publicitarios, catálogos, remitos, facturas, cartas, faxes, etc. siempre que vaya asociada al nombre de la empresa y que en ningún caso aparezcan referencias a productos/servicios o direcciones no incluidas en el alcance de la certificación. En el caso de empresas que sólo hayan certificado una parte de su actividad deberá asociarse a la actividad certificada.

La Marca a utilizar es el sello (o en su defecto el logo de UNIT) entregado al momento de la concesión de la certificación, y en ningún caso podrá utilizarse asociado al logotipo de ISO (Organismo Internacional de Normalización) u OHSAS.



3.2.2 En el caso de ofertas en que aparezcan productos incluidos y no incluidos en el alcance del certificado.

Debe indicarse claramente en el propio documento los productos que están fuera del alcance.



3.2.3 En caso de que se disponga de varios certificados.

Cuando una empresa posea varios certificados, podrá dejar el rectángulo inferior de la Marca en blanco y reproducir junto a la Marca los números de los certificados.

3.2.4 Indicar claramente el objeto alcance de la certificación

Junto a la Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado, no se pueden incluir ni colocar las direcciones de los centros no certificados. Sólo se podrán colocar junto a la Marca UNIT, las direcciones de los centros certificados.

3.2.5 Número de Certificado

La Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado, se debe usar asociada al número de certificado.

3.2.6 Productos y embalajes

La Marca no puede reproducirse directamente sobre los productos o un embalaje de producto a la vista del consumidor.

Cualquier empresa licenciataria puede reproducir sobre los productos o un embalaje de producto a la vista del consumidor, un texto que referencie su condición de Empresa Certificada (sin incluir la marca). Dicho texto sería del tipo:



"Producto fabricado por" cuyo sistema de gestión de, está certificado por UNIT con el número de certificado: ...

siempre que el producto se encuentre dentro del alcance del sistema certificado. Antes de ponerlo, debe solicitar la aprobación de UNIT.

Ejemplos:

La Marca UNIT de Sistema de Gestión:

En el caso de tratarse del producto: hojas de papel

- No podría colocarse en una hoja de papel.
- No podría colocarse en un paquete de hojas.
- No podría colocarse en un palet de paquetes de hojas.

Las empresas cuyo producto es un documento (certificado, plano, informe, etc.) tales como evaluadores de conformidad, ingenierías, consultoras, auditorías, laboratorios, etc, no podrán incluirla en dichos documentos.

3.2.7 Vehículos de transporte

Se puede reproducir la Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado, en vehículos de transporte, camiones, etc. en los casos siguientes:

- En empresas de transporte.
- En empresas cuya actividad principal no es el transporte, pero que sin embargo, para la entrega al cliente de los productos o servicios cubiertos por el sistema de gestión certificado, utilizan medios de transporte y siempre y cuando la responsabilidad de dicho transporte sea de la



empresa licenciataria y la actividad de entrega o distribución esté cubierta por el Sistema de Gestión certificado.

- La Marca UNIT de Sistema de Gestión Certificado, reproducida en el vehículo o camión, irá siempre asociada al nombre de la empresa y al número o al alcance que figura en el certificado.

Respecto a los adhesivos en los vehículos de transporte, se podrán usar las marcas, siempre y cuando se identifique expresamente el nombre de la empresa certificada y, en el caso de tratarse de empresas que sólo hayan certificado una parte de su actividad, que incluya el transporte, se deberá asociar al alcance certificado.

3.2.8 Logotipo de la “Marca de Sistema de Gestión la Calidad Certificado”, “Marca UNIT de Sistema de Gestión Ambiental Certificado” y “Marca UNIT de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional”

El logotipo de la “Marca UNIT de Sistema de Gestión Calidad Certificado”, de la “Marca UNIT de Sistema de Gestión Ambiental Certificado” y de la “Marca UNIT de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional” son los reproducidos a continuación:





Para la correcta interpretación del uso de la Marca UNIT la empresa licenciataria debe someter previamente a consideración de UNIT todos los documentos y lugares donde intente colocar la Marca UNIT de Sistema de Gestión.

4 - ANUNCIO O PUBLICIDAD DE LA CERTIFICACION SIN UTILIZACION DE LA MARCA UNIT

La empresa puede hacer publicidad o referencia a su certificación por UNIT, sin utilizar la Marca o el logo de UNIT, pero debe constar que el organismo de certificación interviniente ha sido UNIT.

Esta constancia puede ser hecha de forma explícita, dando detalles de la intervención de UNIT como organismo de certificación, o en casos particulares y previa autorización expresa de UNIT haciendo referencia a que la empresa ha sido certificada, u obtenido la certificación con relación a la norma UNIT-ISO 9001, UNIT-ISO 14001 o UNIT-OHSAS 18001.

En este caso se aplican también los demás criterios establecidos en los numerales 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7.



Cuando se realizan anuncios o se publicita la certificación, debe precisarse el sistema de gestión que corresponda y delimitarse las áreas o procesos objeto de la certificación, de modo de no crear confusión.

No se debe emplear términos ambiguos como por ejemplo: “Calidad certificada” o “La Empresa..... ha certificado la calidad”.

5 PROCESO DE APROBACIÓN DE USO DE LA MARCA

La empresa licenciataria, recibe al momento de entregarse el Certificado, las Marcas correspondientes en formato digital. Las mismas pueden ser enviadas también por mail a solicitud del cliente.

Una vez definido el método o uso que se le dará a estas Marcas, de acuerdo a lo establecido en este Instructivo, el cliente debe hacer llegar a UNIT un ejemplo o modelo del uso de la marca previsto o referencia a la condición de Sistema de Gestión Certificado, a los efectos de su previa aprobación.

Este aspecto será posteriormente evaluado en las auditorías de Mantenimiento y Renovación de la Certificación.